PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 235/24

H105026122354

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN
JUICIO: "CONTRERAS, ROSARIO DEL VALLE c/ ORTOPÁN, GRACIELA ESTHER Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 235/24.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo las presentaciones del letrado Sebastián Augusto López:

1) Atento a lo solicitado, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a la apertura de una cuenta judicial por intermedio de la plataforma digital BIE en el Banco Macro SA., extendida a la orden de la Oficina de Gestión Asociada N° 2 y como perteneciente a los autos del rubro.

2) Al allanamiento parcial manifiestado por la parte codemandada: Póngase a conocimiento de la parte actora, a fin de que fije posición al respecto.

3) Al pedido de suspensión de términos, formulado por la parte codemandada: No ha lugar, en virtud de lo expresamente normado por el art. 15 del CPL, el cual establece que los plazos procesales son perentorios e improrrogables, pudiendo ser suspendidos únicamente por común acuerdo de las partes, o bien en casos de fuerza mayor, según decisión prudente del Juez. YYND-235/24.- **FIRMADO DIGITALMENTE**

Certificado Digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561, Fecha:26/03/2026;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar